

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2018-3553** *Nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Policía Local, Escala Básica, Grupo C, Subgrupo C1, Categoría Policía.*

Concluidas las pruebas selectivas para cubrir, por oposición libre, dos plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Reinosa, y habiéndose nombrado funcionarios/as en prácticas a D<sup>a</sup> Beatriz Porras Cuevas, con DNI nº 72149951D, y a D. David Gutiérrez Palacios, con DNI nº 72144788K.

Visto el Certificado expedido por el Sr. director de Justicia del Gobierno de Cantabria (en cumplimiento del artículo 19.7 de la Ley de Coordinación de Policías Locales 5/2000, de 15 de diciembre, reformada por la Ley 3/2014, de 17 de diciembre, y del artículo 29 del Decreto 1/2003, de 9 de enero, de las Normas Marco de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria), de fecha 27 de marzo de 2018, registrado de entrada en este Ayuntamiento, con el número 1.485, el día 4 de abril de 2018, sobre "INFORME DE EVALUACIÓN DEL CURSO BÁSICO 2017/18 DE POLICÍAS EN PRÁCTICAS, DEL AYUNTAMIENTO DE REINOSA", certificando que los siguientes Policías Locales en prácticas del Ayuntamiento de Reinosa han obtenido las siguientes calificaciones en el Curso Básico de Formación de la Escuela Autónoma de Policía Local:

- Gutiérrez Palacios, David..... 8,5
- Porras Cuevas, Beatriz..... 8,7

Considerando lo establecido en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 137 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local, RESUELVO:

1º.- Nombrar funcionarios/as de carrera, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Reinosa, Escala Básica, grupo C, subgrupo C1, categoría Policía, a los/as siguientes aspirantes (ordenados/as de acuerdo con la puntuación final obtenida):

- D<sup>a</sup>. BEATRIZ PORRAS CUEVAS, con DNI nº 72149951D.
- D. DAVID GUTIÉRREZ PALACIOS, con DNI nº 72144788K.

2º.- Notificar la presente Resolución a los/as funcionarios/as nombrados/as, advirtiéndoles de que para adquirir la condición de funcionarios/as de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Cantabria y del resto del Ordenamiento Jurídico, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de esta Resolución.

3º.- Publíquese esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Reinosa, 5 de abril de 2018.  
El alcalde-presidente,  
José Miguel Barrio Fernández.